



INFORME DE LABORES 2025

Concejo Municipal de Distrito
de Cervantes

Administración 2024-2028



Contenido

Contenido

Acrónimos	2
Introducción.....	3
1. Sobre nuestro Plan Estratégico Municipal.....	4
2. Alcances según eje.....	7
2.1 Desarrollo Económico Social	7
2.2 Política Social Local	11
2.3 Servicios (servicios municipales prestados).....	13
2.4 Infraestructura	18
2.5 Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.....	20
2.6 Desarrollo Institucional Municipal.....	25
3. Análisis presupuestario.....	29
4. Conclusiones	33



Acrónimos

CMD Cervantes Concejo Municipal de Cervantes

PEM Plan Estratégico Municipal

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU Organización de las Naciones Unidas

CDCI Consejo Distrital de Coordinación Interinstitucional

INDER Instituto de Desarrollo Rural

FEDEMUCA Federación de Municipalidades de Cartago

CDRC Comité de Deportes y Recreación de Cervantes

IMAS Instituto Mixto de Ayuda Social

CCSS Caja Costarricense del Seguro Social



Introducción

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Código Municipal, corresponde a la persona titular de la alcaldía (intendencia) las siguientes atribuciones y obligaciones: g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón mediante un informe de labores ante el concejo municipal, el cual debe ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la implementación de políticas para la igualdad y la equidad de género, y debe estar disponible para los habitantes del cantón a través de medios convencionales adecuados o mediante la página web de la corporación.

En cumplimiento de este mandato, se presenta el siguiente informe, el cual detalla todas las acciones ejecutadas durante el año 2025. Este informe tiene como propósito rendir cuentas a la comunidad y servir como un reflejo temporal de las actividades realizadas. Para estructurar el informe, se han seguido los mismos ejes establecidos en el Plan Estratégico Municipal 2025-2030.

Las acciones aquí resumidas son el resultado del trabajo en equipo y la coordinación interinstitucional llevada a cabo desde diversas instancias. Todo lo expuesto en este informe refleja sueños compartidos y logros alcanzados que, sin lugar a duda, debemos reconocer y celebrar como una labor colectiva, destacando el esfuerzo y compromiso de todos los involucrados. No es posible mencionar a un solo grupo como responsable de los aciertos del 2025. Sin embargo, aprovecho la ocasión para agradecer a todos los colaboradores municipales, a las y los concejales del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes (CMD Cervantes), a las fuerzas vivas comunitarias, a las instituciones públicas, las privadas y a los y las vecinas de Cervantes que no solamente han creído en este proyecto de 4 años, sino que se han sumado a la fuerza que impulsa este distrito.

Licda. Mariana Calvo Brenes.

Intendente Municipal 2024-2028.

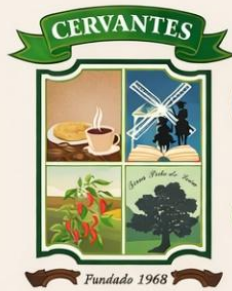


1. Sobre nuestro Plan Estratégico Municipal

El Plan Estratégico Municipal (PEM) es un instrumento de planificación de mediano o largo plazo que define la visión, misión, objetivos y acciones de un gobierno local. Busca organizar la gestión institucional, potenciar el desarrollo humano, social y económico del cantón con la participación ciudadana y sostenibilidad. Nuestro PEM entró en vigor desde el 2025 y conducirá las acciones de nuestra institución hasta el 2030.

En este se definen visión, misión, principios y valores; así como 6 ejes específicos de trabajo: Desarrollo Económico Social, Política Social Local, Servicios municipales prestados, infraestructura, Medio ambiente y ordenamiento territorial, Fortalecimiento institucional.

Por ello es oportuno evaluar las acciones desarrolladas durante el 2025 a la luz de este Plan, para así evaluar principalmente el alcance de metas establecidas a corto plazo, mismo que coincide con el periodo de evaluación del presente documento.



CMD

Concejo Municipal de Distrito

CERVANTES

visión y progreso

VISIÓN

Ser una **Municipalidad** que promueve **servicios de calidad** y un **entorno de crecimiento** para los habitantes de Cervantes, a través de la **eficiencia, modernización y transparencia** en nuestras acciones.



MISIÓN

Ser el **gobierno local** que, a través de la **participación de cada habitante del Distrito**, así como la **articulación de los sectores comunitarios**, trabaja en conjunto para mejorar las condiciones de vida de las y los **cervanteños**, propiciando un **servicio de calidad** y un **desarrollo integral**.



PRINCIPIOS



Igualdad



Trabajo en Equipo



Transparencia



Desarrollo Humano Integral



Participación Ciudadana



Cooperación

VALORES



Solidaridad

Apoyar y ayudar a quienes más lo necesitan.



Respeto

Reconocer y valorar a los demás con dignidad.



Honestidad

Actuar con sinceridad y transparencia.



Compromiso

Asumir responsabilidades con dedicación.



Tolerancia

Aceptar las diferencias y fomentar la convivencia.



Responsabilidad

Cumplir con nuestros deberes y acciones.



Responsabilidad





Cumplir con nuestros deberes y acciones.

Imagen N°1: infografía PEM, elaboración propia.



Muy de la mano con la labor local, desarrollada por el régimen municipal en cada uno de los territorios costarricenses, se encuentran los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) son un conjunto de 17 objetivos globales adoptados por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Su propósito es mejorar las condiciones de vida de las personas, proteger el planeta y promover el desarrollo sostenible a nivel mundial antes del año 2030. Sus características principales son:

-  Universales: aplican a todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo.
-  Integrales: abordan dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo.
-  Medibles: cada objetivo tiene metas e indicadores para evaluar el progreso.
-  Multiactor: requieren la participación de gobiernos, sector privado, comunidades y organizaciones.

De los 17 ODS propuestos por la ONU, en nuestro PEM se incluye el trabajo de un total de 13 ODS diferentes:

- ODS 3:** Salud y bienestar
- ODS 4:** Educación de calidad
- ODS 5:** Igualdad de género
- ODS 6:** Agua limpia y saneamiento
- ODS 7:** Energía asequible y no contaminante
- ODS 8:** Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9:** Industria, innovación e infraestructura
- ODS 10:** Reducción de las desigualdades
- ODS 11:** Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 13:** Acción por el clima
- ODS 15:** Vida de ecosistemas terrestres
- ODS 16:** Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17:** Alianzas para lograr los objetivos



En el presente informe nos centraremos en el trabajo realizado para alcanzar los objetivos establecidos en el PEM a corto plazo, específicamente los que deben ser alcanzados en el 1° y 2° año, correspondiendo al trabajo que el CMD Cervantes pueda desarrollar en el 2025 y 2026.

Se realizará un análisis por eje, utilizando como referente las coordinaciones, proyectos y eventos realizados que aportan al alcance de nuestros objetivos. Así como un análisis general en el capítulo 3, donde se usa el porcentaje de ejecución presupuestaria en cada uno de los programas presupuestarios donde se agrupan las líneas de acción.

2. Alcances según eje

A continuación, se citan las líneas de acción tal y como fueron establecidas en nuestro PEM 2025-2030, y las labores realizadas concretamente en cada una. Se organizaron según los ejes propuestos en dicho instrumento de planificación, citando únicamente aquellos en los que se logró tener avance y corresponde a objetivos de corto plazo.

2.1 Desarrollo Económico Social

El fortalecimiento del desarrollo económico local constituye uno de los ejes estratégicos para impulsar la competitividad y la generación de oportunidades en el distrito. En este marco, durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas a promover la organización de los sectores productivos, mejorar las condiciones para el emprendimiento y la formalización de actividades económicas, así como fortalecer la articulación interinstitucional para brindar acompañamiento técnico, legal y formativo a las personas emprendedoras y comerciantes.

Las siguientes líneas de acción y labores ejecutadas describen los esfuerzos realizados para consolidar un entorno más favorable para la empresariedad distrital.

Línea de acción 1: Contar con recurso humano y económico dedicado a la conformación de cámaras de comercio u otras instancias que agremien los



sectores productivos y les provea soporte técnico y financiero. Para así promover la empresariedad y la competitividad distrital.

Labores ejecutadas: si bien durante el 2025 no se logró establecer un espacio propicio para el establecimiento de una cámara de comercio, se continuó desarrollando el trabajo articulado desde el Consejo Distrital de Coordinación Interinstitucional (CDCI) para mantener abierta la oferta de capacitación mediante charlas, talleres y otros que aumentan la competitividad del sector comercial en el distrito. Además, mediante la articulación con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para la promoción de programas dirigidos a emprendimientos, seguridad alimentaria y gestión de capacidades, especialmente con grupos organizados de mujeres.

Línea de acción 2: Continuar con el trabajo interinstitucional que se realiza desde el CDCI, para dar soporte a los proyectos existentes que buscan promover el desarrollo de la micro y mediana empresa apoyándoles en su camino hacia la formalidad.

Labores ejecutadas: en el periodo anterior se logró la coordinación con la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCA) para la continuidad de ferias de emprendimiento y apoyo a iniciativas de desarrollo económico local. Así como la articulación con el INDER para la promoción de programas dirigidos a capacitación para emprendimientos.

Línea de acción 3: Dar un mayor soporte a proyectos como las ferias Inter cantonales y Dulcineas de Cervantes, principalmente con recurso humano en calidad de asesor y recurso económico. Con el fin de promover actividades económicas sostenibles para jóvenes y mujeres, dónde les sea más fácil colocar sus productos y servicios.

Labores ejecutadas: se llevó a cabo, por cuarto año consecutivo, la organización de la Feria del Chile, un evento gratuito diseñado para fomentar el intercambio comercial y potenciar el reconocimiento de los productos locales. Este espacio ha sido especialmente dirigido a las emprendedoras del distrito, brindándoles una plataforma de visibilización y apoyo en la consolidación de sus negocios. Gracias al trabajo comprometido de la Comisión permanente de asuntos culturales del Concejo Municipal, este evento se consolidó aún más



durante el 2025. Así como la feria de la independencia durante la semana cívica, que también estuvo a cargo de dicha comisión en coordinación con los centros educativos del distrito. En esta misma línea se realizó, por décimo año consecutivo, el festival navideño con su respectiva feria, gracias a la colaboración público-privada y la organización comunal representada por la organización Juntos por Cervantes.

Línea de acción 4: Contar con personal (al menos con grado de técnico) que realice el proceso de depuración, actualización de patentados.

Labores ejecutadas: Sí bien no se ha logrado abrir la plaza de encargado de patente, con la colaboración de estudiantes y la implementación de nuevas directrices, se ha mejorado el archivo físico y digital de las nuevas patentes, así como la implementación de una mejor cultura del patentado, mediante el cumplimiento de la declaración según su régimen, la presentación total de requisitos, la actualización de expedientes, las inspecciones periódicas a los locales, como la aplicación de la ley vigente para cada trámite.

Se realizó una campaña dirigida a todos los administrados que cuentan con una actividad económica activa, sobre la Ley de Impuestos Municipales de Alvarado, artículo 1 Obligatoriedad del pago del impuesto *“Las personas físicas o jurídicas que se dediquen al ejercicio de actividades lucrativas de cualquier tipo en el cantón de Alvarado, estarán obligadas a pagar a la Municipalidad un impuesto de patentes, conforme a esta Ley”*. Este ejercicio y otros han permitido superar en más de 20 millones de colones, la recaudación por concepto de pago de patentes durante el 2025, pasando de los 50 millones que fueron proyectados para ese año, a un total recaudado de 72 519.295,75.

Línea de acción 5: Contemplar nuevas actividades comerciales e industriales y propias de los nuevos mercados.

Labores ejecutadas: En lo que respecta a la atención al público se generó durante el 2025 un espacio de asesoría integral, con equipo técnico interdisciplinario. Con el fin de orientar de mejor manera, que posibilidades se describen en el Plan Regulador, y las leyes de patentes vigentes. Para que las



personas puedan contemplar nuevas actividades comerciales dentro de sus posibilidades. Además, en el ejercicio de análisis técnico se realizó un levantamiento de nuevas actividades que podrían ser incluidas dentro de las tablas de usos del Plan Regulador de Alvarado, y que oportunamente podrán ser incluidas.

Línea de acción 6: Contar con asesoría legal y cualquier otro requerido que permita una mejor orientación al administrado.

Labores ejecutadas: mediante la construcción de alianzas, durante el 2025 contamos con el apoyo de FEDEMUCA y otras municipalidades se ha contado con la oportuna asesoría legal para casos particulares. En relación con los procesos de licitación pública y notariales, se promovió una contratación por demanda de un profesional que cumpliera con el perfil para atender estas necesidades.

Línea de acción 7: Construir y poner en marcha medidas económicas que permitan la recuperación de actividades económicas en caso de desastre. Con un sistema de control cruzado sobre condición socioeconómica de los administrados y sistemas flexibles de arreglos de pago.

Labores ejecutadas: No enfrentamos ninguna emergencia o desastre natural durante el 2025. Sin embargo, se realizó el acercamiento necesario para firmar con SINIRUBE un convenio, que permita contar con una base de datos que describa las condiciones socioeconómicas de las personas habitantes de Cervantes, especialmente de aquellas que se encuentran en situación socioeconómica comprometida, y que eventualmente pueden verse más afectados antes desastres sanitarios o naturales. Mediante el CDCI se mantiene comunicación constante con las instancias que pueden tomar medidas económicas para los núcleos familiares necesitados, según sus competencias.



2.2 Política Social Local

Si bien el CMD Cervantes no cuenta con la estructura necesaria para conformar una oficina de cultura o de desarrollo Social, se han construido sinergias con diferentes instituciones y grupos comunitarios para apoyar las iniciativas sociales y culturales del distrito. Hemos sido un apoyo constante para las fuerzas vivas de la comunidad, trabajando de la mano con diversas organizaciones locales. Un claro ejemplo de ello es nuestra constante colaboración con la Red de Mujeres de Cervantes y las Dulcineas de Cervantes, a la que hemos respaldado en sus principales actividades, reafirmando así nuestro compromiso con la equidad de género y el fortalecimiento del tejido social.

Línea de acción 2: Contar con el inventario de propiedades municipales a fin de poder hacer más espacios publico comunales. Además de Involucrar comunidades para incentivar mejoras en sus sectores.

Labores ejecutadas: Se realizó el inventario por parte de ingeniería, se trabaja dentro de las posibilidades, para poder dar mantenimiento a estos, a su vez realizar el cierre perimetral, coordinar con las comunidades y oportunamente reubicar los playground de aquellos barrios donde no fue posible que se organizará la comunidad. Se dotó la institución de material como tubo redondo, malla ciclón y, mediante la solicitud del presupuesto 0 a la Municipalidad de Alvarado, con el fin de contar con la capacidad de respuesta a las solicitudes de los barrios organizados que estén dispuesto a establecer los convenio de mantenimiento mutuo de estos espacios públicos.

Línea de acción 3: Acondicionamiento de nueva infraestructura destinada para prácticas recreativas, deportivas y culturales en el distrito.

Labores ejecutadas: la remodelación del gimnasio municipal, así como la construcción de la segunda planta del Centro Cívico destinada al funcionamiento de la Escuela de Música de Cervantes, son acciones realizadas para mejorar la infraestructura comunitaria disponible para las prácticas artísticas y deportivas.



Línea de acción 4: Destinar algún recurso presupuestario de la ley de cemento o cualquier otra fuente de financiamiento que recibe el CMD para obra comunal que fortalezca las infraestructuras educativas del distrito (escuela y colegio).

Labores ejecutadas: durante el último trimestre del 2025 se promovió la licitación 2025LD-000023-0029254321 que incluyó la línea sobre la reparación de los techos del Liceo de Cervantes, lastimosamente no fue posible realizar las obras ya que la línea tuvo que declararse infructuosa por falta de una oferta que calificara correctamente. Sin embargo, ya se realizó el acercamiento con la nueva junta, se hizo el diagnóstico de necesidades estructurales de la institución y se mantuvo el compromiso para retomar las obras en el 2026.

Línea de acción 5: Mejorar el alcance que tiene cada grupo adscrito al Concejo Municipal con sus iniciativas con presupuesto, para cubrir algunas necesidades que tengan en la ejecución de sus planes de trabajo.

Labores ejecutadas: Se dio en préstamo el edificio municipal ubicado detrás del gimnasio para uso del grupo comunitario de adultos mayores, así como la compañía folclórica Dulcineas del Toboso. También la Escuela de Música de Cervantes utilizó las instalaciones durante todo el año. Las Dulcineas de Cervantes y la Red de Mujeres también han contado con el apoyo presupuestario o en especie del del CMD Cervantes. La ampliación del Centro Cívico también permitirá albergar más reuniones, talleres, o practicas culturales y artísticas.

Durante todo el 2025 se ha dado soporte al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes (CDRC) tanto a nivel presupuestario como lo referente a los procesos de licitación pública.

Línea de acción 9: Procesos de educación técnica como talleres y cursos formando alianzas públicas privadas para dotar de conocimiento a la población y mejorar una rápida inserción laboral.

Labores Ejecutadas: mediante el trabajo articulado con FEDEMUCA, hemos realizado



numerables convocatorias dirigidas a diferentes sectores de la población Cervanteñas, tales como: finanzas saludables, fortalecimiento administrativo y financiero, Comunicación efectiva y trabajo colaborativo y Productividad y responsabilidad laboral.

Línea de acción 10: Implementar proyectos donde nuestro CMD sea coordinador o bien un soporte importante para el desarrollo de actividades socioculturales. Esto mediante convenios con la escuela de música de Cervantes, o grupos teatrales y folclóricos que existen en el distrito.

Labores Ejecutadas: durante el mes de agosto tuvimos un concierto internacional “Al Son Marimbero”, gracias al trabajo articulado con la Escuela de Música de Cervantes, la iglesia católica y la organización de la Competencia Internacional de Bandas Corazón Verde. Desde la Comisión de Cultura de nuestro concejo se promovió una semana cívica llena de actividades, así como la ya tradicional festividad navidad, misma que se realizó el 21 de diciembre pasado, resultando en una exitosa actividad comunitaria.

2.3 Servicios (servicios municipales prestados)

El pilar del trabajo de todo gobierno local es garantizar la calidad de vida de sus habitantes, por lo que los servicios públicos resultan vitales, si bien no siempre se cuenta con la potestad de brindarlos de primera mano, sí existe la posibilidad de coordinar para que así ocurra. Aparte de los servicios esenciales como la recolección de residuos sólidos, o el suministro de agua potable, nuestra institución tiene a cargo el mejoramiento de infraestructura vial y la colaboración interinstitucional para procurar que nuestra comunidad se mantenga segura. Esta es la lógica que persiguen las siguientes líneas de acción, del tercer eje del PEM.

Línea de acción 1: Mejorar la infraestructura y capacidad de prestar los servicios públicos eficientemente (agua, alumbrado público, internet de alta velocidad).

Labores Ejecutadas: Se ha realizado un mantenimiento continuo de los tanques de almacenamiento y nacientes que conforman el acueducto municipal, el cual consiste en chapias y lavado interno y externo de los tanques de almacenamiento. Además, de manera continua se ejecuta el proceso de cloración en todos los sistemas que conforman el acueducto municipal. Se llevó a cabo la sustitución de 70 metros



aproximadamente de tubería de 2" en el sector Linda Vista – San Isidro.



Imagen N°2: sustitución de tubería-San Isidro

Además, se realizó la instalación de aproximadamente 500 metros de tubería de 4" para el sistema El Centro.



Imagen N°3. sustitución de tubería-La Trinidad

Durante el mes de junio 2025 se cumplió con el rol de análisis microbiológicos y medición de cloro residual, así como los análisis nivel primero en fuentes de abastecimiento, tanques de almacenamiento y redes de distribución, en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento para la Calidad de Agua Potable del Ministerio de Salud según decreto 3237-S.

Línea de acción 2: Solventar la necesidad de recurso hídrico, para poder promover el desarrollo del distrito.

Labores Ejecutadas: en este sentido, mediante el procedimiento 2024LD-000019-0029254321 “Obras de captación y pasos autosoportantes - peatonales de la Naciente Barbacoas”, se alcanzó el 100 % de obras correspondientes a nuestra institución.



Imagen N°4 Captación Barbacoas

Así como el seguimiento al proyecto del INDER. Obras de Captación y conducción de la naciente Barbacoas, que fue publicado en dicha institución el pasado mes de febrero.

Línea de acción 3: Incluir políticas de actualización tarifaria anuales y permanentes que permitan servicios autosuficientes. Esto mediante la recalificación de tarifas de los servicios, y la debida publicación en el diario oficial La Gaceta.

Labores Ejecutadas: se trabajó en conjunto con el IFAM en un instrumento de recalificación de tarifa por concepto de recolección de residuos sólidos, la generación de la información con la que se alimentó la herramienta, y se depuró.

Además, se garantizó durante todo el año la recolección habitual de residuos ordinarios y valorizables desde la fuente de manera semana, la recolección no tradicional por trimestre, así como campañas específicas como la de recolección de llantas que realizamos de la mano con el Área de Salud Paraíso-Cervantes, bajo la tutela del Ministerio de Salud (MINSA).

Línea de acción 6: Abordar el tema de seguridad con sinergias interinstitucionales, públicos privados, como pilar de la promoción de la salud mental de la población



(ambiente sano, personas sanas).

Labores Ejecutadas: se adquirió una patrulla para ser utilizada en la Delegación Policial del distrito de Cervantes, como estrategia para mejorar la seguridad del distrito.



Imagen N°5: patrulla policial adquirida para Fuerza Pública.

Por otro lado, se coordinó con el Ministerio de Salud para la planificación y ejecución de charlas y talleres dirigidos a población adolescente del Liceo de Cervantes, abordando temas de salud sexual y reproductiva, autocuidado y amor propio. Se gestionó los insumos y material preventivo, incluyendo condones femeninos, para actividades de sensibilización realizadas en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Se sostuvo una participación del distrito de Cervantes en la Red de Atención y Prevención de la Violencia, en articulación con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y otras instituciones locales.

Se trabajó la articulación interinstitucional para el fortalecimiento del programa de cuidadores, mediante la complementariedad entre los subsidios otorgados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y las capacitaciones brindadas por la CCSS. Se dio el debido seguimiento y ejecución de las líneas de acción del programa Sembremos Seguridad, en coordinación con la Fuerza Pública. También se coordinaron operativos preventivos interinstitucionales en el distrito, con presencia de cuerpos policiales y el MINSA.

Se apoyó a la Red de Mujeres de Cervantes con las actividades conmemorativas del 8 de marzo, incluyendo caminata comunitaria, actividades culturales y espacios de



reflexión sobre los derechos de las mujeres, con apoyo de instituciones y organizaciones locales. Desarrollo de talleres de sensibilización, autoestima y fortalecimiento de valores con estudiantes de octavo y décimo año del Liceo de Cervantes.

2.4 Infraestructura

Línea de acción 1: Cambio de orientación en las vías principales, y la apertura de parqueos en el centro para mejorar el tránsito fluido.

Labores ejecutadas: se realizaron las gestiones con el CPT del MOPT para realizar una propuesta de reordenamiento vehicular del casco urbano de Cervantes, se apoyó en la realización de los conteos vehiculares de la mano de funcionarios municipales, miembros del concejo y vecinos voluntarios. Al momento de elaborar el presente informe, dicha propuesta ya cuenta con la aprobación.

Línea de acción 2: Enfocar hacia otras necesidades del Distrito en cuanto a accesos inhabilitados o en mal estado, mejorar movilidad peatonal. Red vial, corredores peatonales y señalización vial.

Labores ejecutadas: se intervinieron caminos en los sectores

- Rehabilitación del camino en lastre, código 3-06-022 (Camino Toro Loco).
- Rehabilitación del camino en lastre, código 3-06-081 (Camino Lactoa).
- Rehabilitación del camino en lastre, código 3-06-061 (Trapiche El Alto).
- Mantenimiento del camino asfaltado, código 3-06-055 (San Pancracio).
- Mantenimiento del camino asfaltado, código 3-06-022 (Camino Toro Loco).
- Mantenimiento del cuadrante asfaltado, código 3-06-077 (Santa Eduviges).
- Mejoramiento del camino San Ignacio, código 3-06-010 (San Ignacio).
- Rehabilitación del camino en asfalto, código 3-06-086 (Camino Linda Vista).
- Rehabilitación del camino en lastre, código 3-06-081 (Camino Lactoa).
- Mejoramiento del camino, código 3-06-079 (Camino Los Corrales).
- Mejoramiento del camino, código 3-06-060 (Tanque Matías Solano).
- Mejoramiento del camino, código 3-06-062 (Camino Pilo)



Línea de acción 4: Alianza público-privada para la construcción de la delegación distrital, es el tema más urgente a nivel comunal.

Labores ejecutadas: se concretó la firma de donación del terreno, así como el debido seguimiento a la inscripción de la finca a favor del Ministerio de Seguridad Pública para la oportuna construcción de la Delegación Distrital.



Imagen N°6: firma de donación terreno para la Delegación policial

Línea de acción 6: Mejorar y robustecer la infraestructura educativa que existe en la comunidad. Destinar algún recurso presupuestario de la ley de cemento que recibe el CMD para obra comunal que fortalezca las infraestructuras educativas del distrito (escuela y colegio).

Labores ejecutadas: se dotó de recurso presupuestario el proyecto para la intervención de las gradas frente a la escuela, rehabilitación y construcción de aceras que hagan la llegada más segura al centro educativo, así como el proyecto de reordenamiento vial que considera la manera de agilizar el flujo vehicular y peatonal a



la entrada y salida de clases. Se ubicó el hidrante de manera estratégica para cubrir este centro educativo, así como el colegio del distrito.

Línea de acción 8: Mejorar y construir más infraestructura que promueva la diversidad de deportes y actividades recreativas. Fortalecer el trabajo realizado desde estos programas, mediante el acondicionamiento de nueva infraestructura destinada para practicas recreativas, deportivas y culturales en el distrito.

Labores ejecutadas: como se ha mencionado con antelación, en el 2025 se dispuso presupuesto para el mejoramiento del gimnasio municipal (gradería y superficie de la cancha), y la tónica para el próximo año presupuestario será reforzar el monto que, por ley, con recurso proveniente del superávit para realizar otras obras de infraestructura que son de necesidad en el sector deporte.

2.5 Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Línea de acción 2: Fortalecer los proyectos de educación ambiental integral para todas las edades.

Línea de acción 3: Embellecimiento de los espacios públicos con mayor cantidad de espacios verdes, polinizadores, jardines y puntos de reciclaje.

Labores ejecutadas: durante el año anterior se estableció una alianza importante con la fundación Green Wolf, gracias a ellos se realizaron dos campañas de recolección de residuos en zonas públicas del distrito de Cervantes. Se pintaron murales y se sembró un jardín de polinizadores.



Imagen N°7: campaña de limpieza y mural con Green Wolf

Como parte de las obras de embellecimiento, también como iniciativa de miembros del concejo se dotó de recurso para adquirir la pintura y pintar el tótem de Cervantes.



Imagen N°8: tótem de Cervantes

Durante el 2025 se coordinó con diferentes grupos, que realizaron voluntariado para mantener el ornato de los espacios públicos y durante festividades importantes como semana cívica, donde el volumen de visitantes genera mucho residuo en la calle.



Imagen N°9: campaña de limpieza iglesia cristiana- 15 de setiembre



Imagen N°10: voluntario ornato centro de Cervantes



Línea de acción 4: Actualización del plan regulador, mediante la creación de una comisión que coordine el trabajo.

Labores Ejecutadas: Durante todo 2025 se sesionó de manera periódica en la Comisión Técnica de Plan Regulador integrada por funcionarios Municipales de Alvarado y de Cervantes.

2.6 Desarrollo Institucional Municipal

Línea de acción 2: Fortalecimiento de la estructura organizativa, no solamente en cantidad de funcionarios sino también en la calidad y aptitudes que estos ofrezcan para lograr los objetivos planteados.

Línea de acción 7: Elaborar un plan de fortalecimiento de la estructura organizativa (manual de puestos actualizado, plataforma tecnológica, cargas laborales. Evaluación de desempeño) que permita contar con el personal suficiente y adecuado para atender cada área.

Labores ejecutadas: durante el periodo anterior se logró promover un total de 6 concursos, para disponer del personal idóneamente calificado para cubrir los diferentes puestos vacantes o que se encontraban en condición de interinato, dentro de estos el operario de maquinaria pesada, secretaria y encargado de la UTGV. Además, se elaboró desde la administración y se aprobó por parte del concejo el manual de puestos, manual de reclutamiento y selección, y el manual de competencias.

Con el fin de mejorar el desempeño de las y los colaboradores, se desarrollaron un conjunto de herramientas para la debida evaluación de desempeño. Así como el establecimiento de procedimientos administrativos, como mecanismos disciplinarios ante faltas del servidor público.

Se apoyó al personal con diferentes procesos de capacitación, promoviendo nuevo conocimiento técnico y desarrollo de habilidades blandas requeridas para la función pública.

Con el fin de fortalecer la estructura organizativa, se introdujo dentro de la cultura laboral del CMD Cervantes, mesas de trabajo de equipo regulares, para el seguimiento de labores, la planificación o bien la atención integral de casos emergentes.



En esta línea del fortalecimiento institucional, cabe mencionar la enorme labor que se ha realizado de manera conjunta con el resto de CMD del país, gracias a la integración del Consejo Directivo, y los enlaces en de las diferentes bancadas parlamentarias en la asamblea legislativa, que han permitido visualizar y sensibilizar a las diferentes autoridades sobre la existencia de los 7 gobiernos locales de Costa Rica que cuentan con la particularidad de no ser una Municipalidad sino un Concejo Municipal de Distrito. Gracias a este trabajo, al momento de la elaboración de este informe, se cuenta con la presentación de 7 proyectos de ley que buscan fortalecer el quehacer de los CMDs. Sin contar el proyecto del Cantonato de Cervantes que fue archivado en la asamblea legislativa por criterio negativo de la Comisión de División Territorial. A saber:

1. Expediente N°24.288 *“LEY PARA INCORPORAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO EN LOS PARÁMETROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL”*.
2. Expediente N°24.707 *“REFORMA AL TÍTULO VIII “CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO” DE LA LEY N.º 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS: LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO (ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO)”*
3. Expediente N°24.917 *“LEY PARA REGULAR LA DOBLE FUNCIÓN DEL SÍNDICO EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”*
4. Expediente N°24.385 *“REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS”*.
5. Expediente N°24.298 *“REFORMA A LA LEY SOBRE DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA, LEY 4366, DEL 05 AGOSTO DE 1969 Y SUS REFORMAS”*
6. Expediente N°24.780 *“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL IFAM, LEY 4716 DEL 09 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS”*
7. Expediente N°25.352 *“LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS”*.



En el marco de este trabajo también se realizó el foro sobre Concejos Municipales de Distrito en el seno de la Asamblea Legislativa, con la participación de diputados, magistrados y otros miembros de instancias vinculadas con nuestro quehacer.



Imagen N°11: foro sobre Concejos Municipales de Distrito



Línea de acción 3: Implementar un plan estratégico de reajustes tarifarios, y mejora de gestión de cobro; para erradicar la multifuncionalidad actual de los departamentos.

Labores ejecutadas: como se mencionó con anterioridad, durante el 2025 se desarrolló el estudio para el reajuste tarifario del servicio de recolección de residuos.

Mediante asesoría técnica de IFAM se capacitó al personal, que será capaz de realizar este mismo ejercicio para el reajuste de otras tarifas.

Línea de acción 5: Desarrollar disposiciones internas e implementarlas con el personal administrativo, para así mejorar la fase de formulación presupuestaria.

Labores ejecutadas: de la mano con personal de la Municipalidad e Alvarado, se definió de manera conjunta un calendario de formulación presupuestaria, contemplando cada una de sus etapas, responsables y fechas máximas de presentación. A lo interno de la institución se establecieron instrumentos definidos para la presentación presupuestaria, así como su debida socialización y capacitación al personal para reducir el margen de error en la presentación del presupuesto al departamento de contabilidad.

Línea de acción 6: Desarrollar un proceso de mejoras a la planificación en la adquisición de bienes/servicios, y seguimiento a los procesos de contratación pública contra cumplimiento de metas planteadas. Además, elaborar, discutir, aprobar e implementar los reglamentos.

Línea de acción 8: Contar con un instrumental para la ejecución y priorización de proyectos, y los mecanismos para monitorear que estos se sigan.

Labores ejecutadas: se elaboró un reglamento de adquisiciones donde se definen los roles institucionales de las diferentes partes involucradas en los procesos de Licitación, se depuraron las plantillas para la presentación de estudios de mercado y Decisiones Iniciales. Se capacitó al personal en diferentes temas que resultan importantes en los procesos licitatorios, como la definición de criterios técnicos y de evaluación de ofertas. Así como la programación de reuniones semanales y elaboración de calendarios para dar seguimiento a los procesos licitatorios, durante los meses de mayor flujo de contrataciones.

3. Análisis presupuestario

Con respecto al presupuesto definitivo aprobado para el periodo 2025 del Concejo Municipal de Cervantes. En la mayoría de los rubros de ingresos propios, se alcanzaron las metas planteadas al corte del segundo semestre del periodo 2025 e inclusive superando metas de recaudación planteadas, debido a que, el C.M.D. Cervantes ha realizado una serie de gestiones, esfuerzos y de mejoras significativas con el propósito de fortalecer la gestión administrativa y de prestación de los servicios, y por ende mejorar la recaudación.

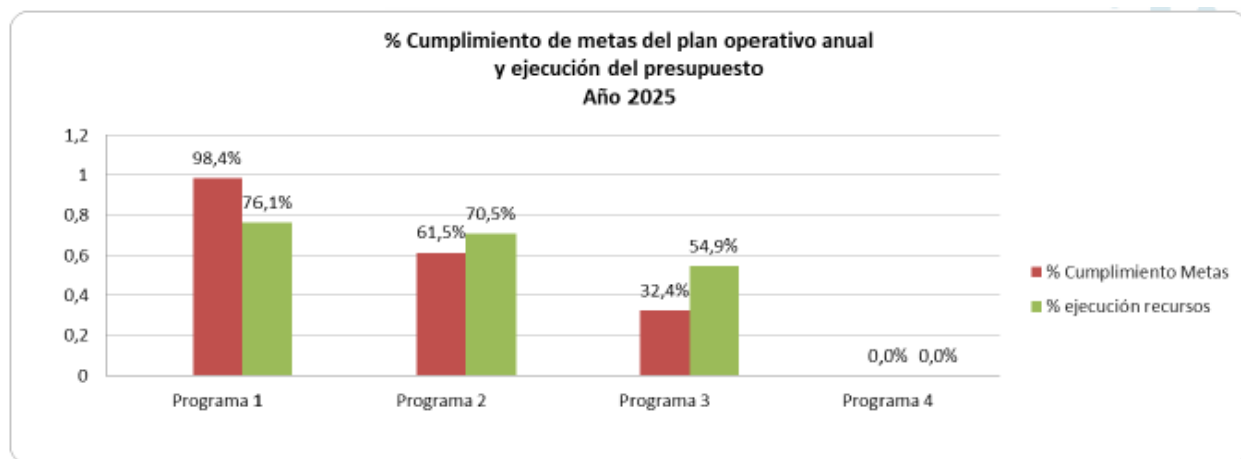


Imagen N°12: ejecución presupuestaria, elaboración departamento Contabilidad

En cuanto al programa I (administración general), se incluyen las actividades 01-administración general, y 04-registro de deudas, fondos y transferencias; considerando las áreas de: Intendencia Municipal, Viceintendencia Municipal, Secretaría del Concejo, Presupuesto-Contabilidad, Proveduría y Tesorería Municipal. La suma de lo ejecutado durante el año 2025 en comparación con lo presupuestado, cuyos datos representan en términos porcentuales una ejecución anual de estos recursos de un 76.12% (incluyendo los compromisos presupuestarios del periodo):

En el programa II del Concejo Municipal Distrito de Cervantes, se consideran servicios comunales esenciales tales como: 02-recolección de basura, 03-mantenimiento de



caminos y calles, 06-acueducto, 16-depósito y tratamiento de basura, y 17-mantenimiento de edificios. Además, los servicios 09-educativos, culturales, y deportivos (en lo que concierne a la aplicación de los recursos para el Comité Distrital de Deportes: 3% sobre los ingresos corrientes presupuestados, que es ejecutado desde C.M.D. Cervantes aperturando este programa presupuestario; y recursos propios para el área cultural), 10-servicios sociales y complementarios, 25-protección del medio ambiente, 28-atención de emergencias, y 31-aportes en especie. Sobre el programa II (servicios comunales), representa la ejecución de los recursos al corte del periodo, y que en términos porcentuales fue de un 70.52% (incluyendo los compromisos presupuestarios del periodo) con relación al monto presupuestado para este programa: En lo referente al programa III (inversiones) se incorporan los proyectos de inversión según el presupuesto inicial para el año 2025; además de lo incluido y aprobado en presupuesto extraordinario No.01-2025 y No.02-2025., la ejecución de los recursos de forma anual fue de un 54.93% (incluyendo los compromisos presupuestarios del periodo).

De manera global se ejecutó el 61,53% de lo presupuestado para el 2025, si bien se perciben las mejoras institucionales aún existe una insuficiencia en la estructura organizativa para atender de manera integral todos los programas y proyectos presupuestados. Asimismo, se observan debilidades en la eficiencia de la ejecución de proyectos, considerando que al cierre del período se registró una suma elevada de compromisos presupuestarios, la cual representa una proporción significativa en relación con el presupuesto aprobado.

Todo este presupuesto fue debidamente ejecutado mediante 36 licitaciones promovidas en la plataforma SICOP , tal y como lo indica la Ley de Contratación Pública y su reglamento.



Número de procedimiento	Nombre de la institución	Descripción	Nro. de solicitud de contratación	Fecha y hora de solicitud
2025LD-000027-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de pinturas, diluyentes y brochas para mejoramiento del tótem de Cervantes	0062025000200002	13/11/2025
2025LD-000026-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra e instalación del servidor para el Concejo Municipal del Distrito de Cervantes.	0062025000400010	05/11/2025
2025LD-000025-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Construcción de paradas de autobús.	0062025001000004	05/11/2025
2025LD-000024-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de agregados y materiales complementarios para el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	0062025000500004	30/10/2025
2025LD-000023-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Proyecto de remodelación y construcción de fachada de edificio municipal, centro cívico y techo del Liceo Cervantes.	0062025000400008	23/10/2025
2025LD-000022-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Adquisición de composteras para el proyecto de compostaje doméstico e institucional.	0062025000400009	29/10/2025
2025LD-000021-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Mejoras en las nacientes y tanques de almacenamiento que conforman el acueducto municipal	0062025000300009	04/11/2025
2025LD-000020-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra e instalación de hidrante, y obras complementarias; para el distrito de Cervantes	0062025000300008	04/11/2025
2025LD-000019-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Remodelación de superficie de cancha del gimnasio municipal administrado por el C.D.R.C.	0062025000700006	27/10/2025
2025LD-000018-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Obras de adiciones y mejoras en instalaciones deportivas administradas por el C.D.R.C.	0062025000700005	27/10/2025

Número de procedimiento	Nombre de la institución	Descripción	Nro. de solicitud de contratación	Fecha y hora de solicitud
2025LD-000017-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de uniformes para personal administrativo y operativo, así como implementos de seguridad.	0062025001000003	28/10/2025
2025LD-000016-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Adquisición de medallas para Juegos Deportivos Comunes 2026 del C.D.R.C.	0062025000700007	27/10/2025
2025LD-000015-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de hidrómetros y accesorios para el departamento de acueducto municipal	0062025000300007	24/10/2025
2025LD-000014-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de herramientas para la UTGV [®]	0062025000500003	24/10/2025
2025LD-000013-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de electrodomésticos varios y silla ergonómica.	0062025000900003	21/10/2025
2025XE-000001-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Contratación de urgencia del servicio de recolección diferenciada, traslado y disposición de los residuos del Distrito de Cervantes	0062025000300006	06/10/2025
2025LD-000012-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de un vehículo 4x4 tipo pick up.	0062025000400007	01/10/2025
2025LD-000011-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Contratación e instalación de equipo de cómputo, equipo de grabación y servidor para el Concejo Municipal del Distrito de Cervantes	0062025000400006	08/08/2025
2025LD-000010-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de uniformes para disciplinas deportivas del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes	0062025000700004	13/10/2025
2025LE-000002-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Proyectos de asfaltado y otras obras complementarias en caminos varios del distrito de Cervantes	0062025000500001	26/09/2025



Número de procedimiento	Nombre de la institución	Descripción	Nro. de solicitud de contratación	Fecha y hora de solicitud
2025LD-000009-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Adquisición de implementos varios y equipo deportivo para uso del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes	0062025000700003	29/09/2025
2025PE-000001-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Contratación de urgencia servicio de traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos ordinarios y no tradicionales del distrito de Cervantes	0062025000300004	23/09/2025
2025LE-000001-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de repuestos y lubricantes para la flota vehicular del CMD Cervantes	0062025000300003 (Total: 2)	22/09/2025
2025LY-000001-00292 4321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Contratación según demanda del Servicio de recolección diferenciada, traslado y disposición final de los residuos del distrito de Cervantes	0062025000300005	24/09/2025
2025LD-000008-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Adquisición de escritorio de uso en oficina administrativa del C.D.R.C e instalación de recepción, muebles de oficina y electrodomésticos para el CMD Cervantes.	0062025000900002 (Total: 2)	20/07/2025
2025LD-000007-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Construcción de pasos elevados para tubería de conducción y obras complementarias de la naciente Barbacoas	0062025000300002	08/07/2025
2025LD-000006-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Servicio de decoración y promotor musical para actividades de la Semana Cívica Cervantes 2025.	0062025000200001	28/07/2025
2025LD-000005-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de equipo topografía GNSS y sus accesorios.	0062025001000002	09/06/2025

Número de procedimiento	Nombre de la institución	Descripción	Nro. de solicitud de contratación	Fecha y hora de solicitud
	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo; suministro de repuestos y lubricantes para la flota vehicular del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial.	0062025001000001	21/05/2025
	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo; suministro de repuestos y lubricantes para la flota vehicular del departamento de Servicios Municipales	0062025000300001	15/05/2025
2025PX-000003-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Contratación de servicios de capacitación "Programa Especializado en Contratación Pública". Módulos VII, VIII y IX.	0062025000400003	09/05/2025
2025LD-000003-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Contratación e instalación de Central Telefónica y sus accesorios.	0062025000900001	02/05/2025
2025LD-000002-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Compra de artículos varios para equipamiento del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes	0062025000700001	22/04/2025
2025PX-000002-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Contratación de servicios de capacitación: "Programa Especializado en Presupuestos Públicos" (módulos I y II)	0062025000600001	27/02/2025
2025PX-000001-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Contratación de servicios de capacitación "Programa Especializado en Contratación Pública". Módulos V y VI.	0062025000400002	03/02/2025
2025LD-000001-00292 54321	CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES	Publicación de concursos externos en un diario de circulación nacional.	0062025000400001	23/01/2025



4. Conclusiones

Si bien aún existe un amplio camino por recorrer y numerosos retos que enfrentar, el presente resumen ejecutivo de las acciones, proyectos, actividades y programas ejecutados durante el año 2025 permite evidenciar el trabajo desarrollado de manera conjunta por el equipo municipal y las distintas instituciones, organizaciones y actores comunales que han acompañado este proceso.

A lo largo de los doce meses correspondientes al segundo año de gestión, se avanzó en la consolidación de iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el desarrollo integral del distrito. Diversos proyectos que en algún momento fueron únicamente aspiraciones o necesidades planteadas por la comunidad comenzaron a materializarse mediante procesos de planificación, articulación interinstitucional y gestión responsable de los recursos públicos.

Asimismo, este periodo ha permitido reafirmar la capacidad que tienen los gobiernos locales y los Concejos Municipales de Distrito para impulsar el desarrollo de sus propios territorios, cuando existe una visión clara, trabajo coordinado y compromiso con el bienestar colectivo.

Los resultados presentados reflejan una gestión basada en el servicio público, la transparencia y la responsabilidad con la comunidad. Con hechos concretos se ha demostrado que la función pública debe estar orientada a servir a la ciudadanía y no a servirse de ella. En ese sentido, esta administración representa también el compromiso de una nueva generación de liderazgo local, dispuesta a promover un desarrollo más equitativo, participativo y sostenible para nuestras comunidades.

Este informe no solo recoge lo realizado durante el año 2025, sino que también reafirma la voluntad de continuar trabajando con dedicación, diálogo y visión de futuro, para seguir construyendo oportunidades y bienestar para todas las personas habitantes del distrito.